

Guayaquil, 30 de marzo de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

LINTORPLUS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante Legal de LINTORPLUS S.A., hago conocer a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

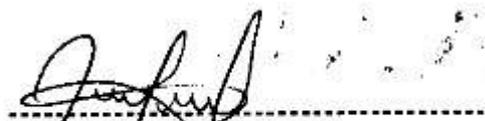
## **BALANCE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

Hemos preparado el formulario 101 para entregar nuestro informe al Servicio de Rentas Internas según lo establecido y de la misma manera el Estado Financiero bajo NIIF para ser presentado a la Superintendencia de Compañías conforme las cifras del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

La compañía fue constituida en octubre del 2014, razón por la cual durante el ejercicio fiscal informado la compañía no ha logrado establecer una regularidad en las operaciones de acuerdo a lo planificado y dentro del objetivo para lo que fue constituida, situación que se demuestra el Estado de Resultados Integrales preparado, los mismos que no arrojan cifras por operaciones.

Sin otro particular, quedo a las órdenes de los señores accionistas.

Atentamente,

  
-----  
**SR. JULIO CESAR OÑATE RODRIGUEZ**  
**GERENTE GENERAL**